

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEGUNDO. - GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobación del calendario del contribuyente ejercicio 2016.
- Declaración de compensación del derecho de cobro de la factura 2015/FA0100 de "Anuncio de programa de Fiestas 2015" por importe de 350,00 € con la obligación reconocida a favor de Ebro & Marco Espectáculos, SC relativa a la factura 16/2015 por importe de 677,60 €.

TERCERO. - URBANISMO.

- Concesión de licencia para la segregación de la parcela sita en el C/ Alagón, 8, de Cadrete, referencia catastral 9216901XM6091N0001TD, de 1.233,53 m2, en dos parcelas de 401,65 m2 y 831,88 m2, respectivamente.
- Concesión de licencia urbanística de obras mayores para el derribo de dos almacenes y muro situados en la C/ Joaquín Costa, 33-35, de Cadrete.
- Quedar enterada la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete de la transmisión y cambio de titularidad de la licencia urbanística de obras mayores otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2010 a la empresa BRIC A BRAC, S.L., para la legalización de entreplantas y acondicionamiento de nave para taller de decoración en la Ctra. de Valencia n° 46.
- Inicio de los trámites para la declaración de caducidad y archivo de los siguientes expedientes:

 Expte. 1.5-201.2009, por el que se solicita licencia urbanística de obras mayores para la legalización de cobertizos en la Ctra. de Valencia, Km. 13,200.

 Expte.: 09.340.2004 por el que se solicita licencia de actividad clasificada para el ejercicio de la actividad de yaller de artículos de decoración, en la nave nº 46 de la Ctra. de Valencia.
- Declaración la caducidad y archivo de los siguientes expedientes instruidos de oficio por el Ayuntamiento de Cadrete:
 - Expte. 1.3-1172-2008 instruido para la protección de la legalidad urbanística infringida, por obras realizadas sin licencia.
 - Exptes. 1.3-6210.2009 y 1.3-530.2008, sancionadores instruidos por obras realizadas sin licencia.

CUARTO. - CONTRATACIÓN.

- Requerimiento al legal representante de la empresa MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES ZARAGOZA, S.L., para la presentación de documentación en el expediente instruido para la contratación del servicio de

Plaza de Aragón, 5 50420 CADRETE (Zaragoza) Tel.: 976 125 001 Fax: 976 126 609



Ayuntamiento de Cadrete

"mantenimiento y conservación de las instalaciones de calefacción y climatización de los edificios de titularidad municipal".

QUINTO. - PERSONAL.

- Concesión a trabajador personal laboral del Ayuntamiento de un anticipo reintegrable por importe de $400,00~\rm C$, que habrá de reintegrar en la nómina del mes de diciembre de 2015.
- Reconocimiento a trabajador personal laboral del Ayuntamiento de trienio.
- Concesión a dos trabajadores, personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Cadrete, de sendas ayudas sanitarias por cuantía de 22,92 € y 136,52 €, respectivamente.

SEXTO. - FACTURAS Y CERTIFICACIONES.